

Informe gestión 2023

Asamblea General Ordinaria
Bogotá, marzo de 2024



CODACOP
CORPORACIÓN DE APOYO
A COMUNIDADES POPULARES

PRESENTACIÓN

Como directora de la Corporación, en cumplimiento de sus Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General el informe de gestión correspondiente al año 2023. En este se presenta un resumen general de la gestión 2023, una breve descripción del proceso adelantado en el 2023 incluyendo algunos de los logros más significativos.

1. EVOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN EN 2023

A) SOBRE EL CONTEXTO

El año 2023 podría calificarse como favorable a la gestión de la Codacop. Es un año de crecimiento organizativo considerando que se incrementa la presencia en diversos lugares del país, se incrementan los ingresos, se amplía el equipo de trabajo, se fortalecen las alianzas y articulaciones, se fortalece la gestión administrativa y financiera y, el trabajo es reconocido por las mismas comunidades y organizaciones. Sin embargo, es necesario mencionar que toda esta dinámica se adelanta en medio de un contexto complejo, que contrario a lo que se esperaba, sigue siendo adverso a la vida y procesos comunitarios que en muchas ocasiones obstaculiza la realización de los objetivos y metas propuestas.

Constatamos en este contexto algunos hechos relevantes que de alguna manera impactan la vida y el quehacer de Codacop:

- El 2023 fue el año de las elecciones regionales, momento de votar por los gobernantes municipales y departamentales, hecho que sin duda marca de manera importante las dinámicas en las regionales, desatando, de una parte acciones para tratar de posicionar agendas y candidatos y, de otra parte se incrementan las acciones violentas contra procesos, expresiones políticas y personas candidatas, que pretenden participar de la contienda electoral. Se profundizan las disputas por el control territorial. Los resultados a nivel general no fueron los más favorables y por el contrario se fortalecen las maquinarias y los resultados dan cuenta de personas elegidas, en muchos casos contrarias a gobierno central y las apuestas por el cambio.

Cabe mencionar que en este proceso electoral, no obstante las acciones afirmativas como la Ley de Cuotas, los resultados electorales no logran dar cuenta de un incremento significativo de mujeres elegidas. Sí se presentó un leve incremento en el número de mujeres inscritas (el 1,55% más con respecto al 2019). Sobre los resultados de mujeres elegidas se puede hablar de un leve incremento: alcaldías, 13,3% mujeres; concejos municipales, 19,6%; gobernaciones, 18,75%; y solo 1 mujer fue elegida en una alcaldía capital. Con respecto al 2019, el incremento del número de mujeres electas fue solo 2,8% respecto a las elecciones de 2019. La paridad parece lejana aún. Se desataca en estos resultados el incremento de mujeres indígenas electas para asambleas (9) y consejos municipales (27), de las cuales 11 fueron electas en el norte del Cauca.

- De otra parte, un hito importante en el 2023 es que fue un año favorable para la participación ciudadana; de este es ejemplo el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo que convocó a cientos de personas de todo el territorio nacional a participar y presentar sus propuestas. Cuenta Colombia con el Plan “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual recoge muchas de las propuestas que por años han expresado las comunidades y se constituye en la hoja de ruta de este gobierno, que busca sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza, estructurado a partir de cinco ejes transformadores: Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación, Transformación productiva, internacionalización y acción climática, y Convergencia regional. Plan construido, como nunca antes con una amplia participación ciudadana, lo que le resta es la implementación y las acciones de veeduría que se puedan adelantar para exigir su cumplimiento.

Otro espacio favorable para la participación, especialmente para la agenda de las mujeres, es el proceso amplio que se adelantó en torno a la construcción del Plan Nacional de Acción Resolución 1325, Mujer, Paz y Seguridad. Plan que contó con las voces de mujeres de las diversidades étnicas, raciales y de identidades diversas, fortalecido con un enfoque territorial e interseccional, que da cuenta de propuestas enraizadas en los sentires de las mujeres en las regiones.

El Plan aún no ha sido presentado al país; sin embargo, del 2023 quedaron las bases y una amplia gama de propuestas, metas y estrategias que se están articulando en lo que será el Plan Nacional de Acción 1325, hecho que además ha sido ampliamente aplaudido por la comunidad internacional y muy bien recibido en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Contamos con Planes (de desarrollo y R1325) que ahora enfrentan el reto de avanzar en la implementación; planes que dan cuenta, en su proceso de formulación, del crecimiento de la participación informada y propositiva de la sociedad civil y que la reta de manera particular a acompañar y hacer seguimiento a su implementación.

- No obstante la apuesta del gobierno del Presidente Petro por la Paz Total, esta sigue siendo una de las apuestas más complejas y difíciles de alcanzar: nos enfrentamos en el país a anuncios de diálogos, mesas, acuerdos de cese al fuego, entre otros anuncios, que le siguen de rompimientos de los acuerdos. No es evidente una voluntad de avanzar en diálogos hacia la construcción de la paz y el fin del conflicto; mientras tanto, en los territorios, las comunidades, organizaciones y población general, son víctimas de la invasión de sus territorios por parte de grupos armados guerrilleros y bandas criminales (ligadas en muchos casos a negocios de las economías ilegales) que reclutan a niños-as y adolescentes, amenazan a líderes y lideresas, violentan a las mujeres, y, en general, se pasean por los territorios sembrando el terror, en un claro ejercicio de control territorial frente a la poca e ineficaz actuación de la fuerza pública. En resumen, nos enfrentamos a un creciente número de acciones de violación a los derechos humanos en el último año: asesinato de líderes y lideresas, desplazamientos, amenazas y copamiento militar de los territorios, lo que acrecienta la zozobra y los riesgos para las mujeres y niñas.
- En este contexto, finalmente, cabe mencionar que la economía es otro hecho preocupante, no obstante que el 2023 fue el año en el que la moneda nacional logró revaluarse de manera importante. El desempleo mostró una leve tasa de descenso: para octubre de 2023, fue del 11,5% para las mujeres, mientras que la de los hombres fue del 7,5 %, con una brecha de género de 4 puntos porcentuales, lo que también ocurre respecto a los jóvenes, para quienes la tasa de desempleo es del 16,0%.

- En general, el 2023 tuvo un buen desempeño económico: la inflación, por ejemplo, durante el año mostró un sostenido descenso, ubicándose al final del periodo en un dígito: 9,28%, con lo que se cumple la proyección que había hecho el gobierno y por debajo del pronóstico del Banco de la República que la situaba en el 9.5%. Este “crecimiento” sin embargo no tiene un impacto positivo en la pobreza generalizada. Es una realidad que se mantienen altos índices de personas que viven con hambre, personas desempleadas o en el “rebusque” y la informalidad; hechos a los que suma una creciente tasa de criminalidad y la consecuente inseguridad. Según el último informe de Oxfam: los índices de pobreza siguen siendo desalentadores, lo que se corresponde con las cifras de desigualdad en donde somos el segundo país más desigual de la región y del mundo. Únicamente el 12,4% de toda la riqueza creada se distribuye en el 90% de la población del país, mientras que el 45% queda en manos del 1% más rico y enfrenta profundas brechas entre hombres y mujeres, entre zonas urbanas y rurales y entre personas ricas y pobres.
- Finalmente es relevante para nuestro quehacer la persistencia del modelo económico fundamentalmente extractivista, en donde el sector minero energético y los monocultivos para agrocombustibles continúan a la vanguardia de la producción, con las graves consecuencias que ello implica para la vida, la salud y las economías locales de las comunidades. Las actividades petroleras lejos de morigerar los daños ambientales que generan, han incrementado su intervención y avanzan trámites para modificar las licencias ambientales y ampliar su actividad en nuevas áreas. Los discursos ambientales del presidente, especialmente en escenarios internacionales, se chocan contra la realidad regional y local donde la exploración y exportación minero energética sigue sin control ni límites.

B) SOBRE LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA

En este contexto Codacop adelanta su gestión de acompañamiento y apoyo a procesos organizativos especialmente de mujeres y hombres indígenas y campesinos en la defensa de los derechos humanos y los territorios. Durante este año se adelantan acciones que tienen que ver con:



ACOMPañAMIENTO A PROCESOS:

- Tejido Mujer - Cxhab Wala Kiwe
 - Observatorio de Violencias contra las mujeres indígenas.
 - Escuelas de Formación DDHH, participación política y formación de investigadoras género, cambio climático y acceso a la tierra.
 - Incidencia política.
 - Gestión organizativa.
- Resguardo Cañamomo Lomaprieta
 - Proceso niñez y futuro de los pueblos indígenas.
 - Inicio del montaje del Observatorio de Violencias contra las Mujeres Indígenas
- Colectivo de mujeres defensoras del agua y el territorio en Acacías – Meta.
- Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta.
- Copartes de Fastenaktion: Grupo Semillas, Semillas de Agua, Pastoral Social de Garzón, Atucsara
- Comité Ambiental de San Vicente de Chucurí.

ALIANZAS, ARTICULACIONES E INCIDENCIA POLÍTICA:

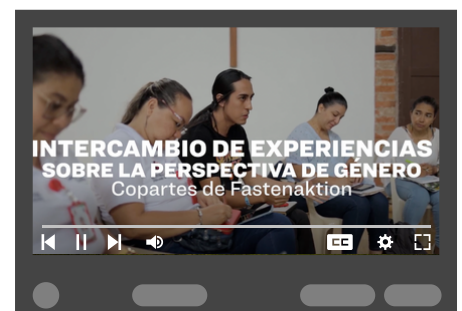
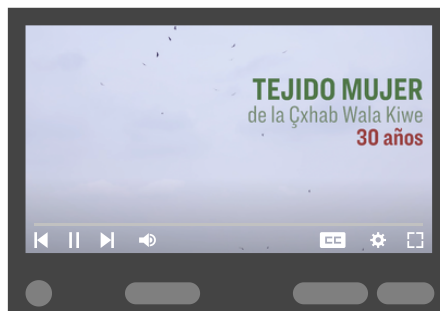
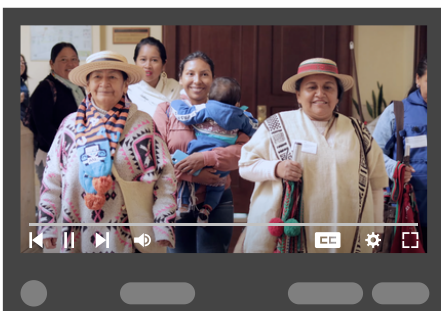
- Dinamización del espacio de comunidades y organizaciones en resistencia.
- Dinamización del Tejido Nacional de Mujeres Indígenas.
- Participación y dinamización de la Alianza R1325 y del Comité de Impulso del Plan Nacional de Acción de la R1325.
- Articulación en REPEM LAC – Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe.
- Articulación en proceso nacional de la Juntanza de Mujeres por la Paz.

ACCIONES Y ASESORÍAS PUNTUALES:

- Proceso de investigación sobre cosmovisiones indígenas sobre personas con discapacidades para la Dirección de poblaciones del Ministerio de Cultura.
- Articulación para la producción de informe sombra de derechos humanos de las mujeres al EPU – Examen Periódico Universal al Consejo de Derechos Humanos.
- Co-organizadoras, participantes como ponentes y del proceso de elaboración del informe del evento informal con Relatora Especial de Naciones Unidas de Violencias contra las Mujeres y las niñas la señora Reem Alsalem.
- Participaciones en espacios para la incidencia en embajadas de Austria, Reino Unido, Países Bajos.
- Participación en sesiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y co-organizadoras de eventos paralelos y en sesiones de la Comisión del Status de la Mujer – CSW.
- Proceso de investigación, sistematización y producción de documento para Oxfam: género, crisis climática y derecho a la alimentación

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA:

- Producción de videos propios de los procesos acompañados.
- Dinamización de redes sociales: facebook, instagram y X.
- Producción de piezas gráficas y publicaciones.
- 32 publicaciones producidas por Codacop
 - Piezas gráficas: 10
 - Carruseles de fotografías: 10
 - Videos: 12
- 26 publicaciones replicadas de 1325 (Alianza o Comité)
 - 11 publicaciones replicadas - Campaña Voto Wap (tienen entre 1 y 8 likes)
 - Otras publicaciones compartidas con Tejido mujer, Fokus,
 - Repem, Resguardo Cañamomo Lomapieta y Juntanza.



03

GESTIÓN ORGANIZATIVA:

- Desarrollo de acciones administrativas y contables.
- Acciones de cuidado y bienestar del equipo.
- Gestión de proyectos de cooperación.
- Cumplimiento de responsabilidades contables, administrativas y de rendición de cuentas

C) ALGUNOS LOGROS SIGNIFICATIVOS:

- 1** Con el Tejido Mujer de la ACIN, el observatorio de DD.HH y violencias contra las mujeres nasa del Tejido Mujer ACIN se logra un mayor y más profundo análisis de la información gracias a nuevas propuestas metodológicas a través de ejercicios cartográficos para involucrar reflexiones sobre cómo las mujeres y los hombres ocupan y se socializan en los espacios y, de esta manera, entender la seguridad, o no, de los mismos, en cuanto a las violencias que son ejercidas hacia las mujeres al poner los lugares físicos dentro del análisis como otra forma que se le suma a las reflexiones para entender como funcionan las violencias en función de habitar un territorio como parte de la experiencia diferente de ñas mujeres.
- 2** Se inició el proceso de Instalación del Observatorio de DD.HH y violencias en Cañamomo Lomapieta, como una herramienta política y como propuesta para la organización, donde se ve la posibilidad de visibilizar las violencias contras las mujeres indigenas en el contexto del pueblo embera, y de la misma manera, la posibilidad de encamniar propuesta donde la lucha por los derechos de las mujeres en el contexto organizativo y comunitario se relevante dentro del trabajo que se hace en ese contexto.
- 3** Se consolida el programa radial “piénselo bien” que se emite todos los martes por la Emisora San Vicente stereo; programa que genera opinión y está siendo transmitido por otras emisoras en la regiónb del magdalena medio y retransmitido por la misma emisora los días jueves en horarios distintos.
- 4** La resistencia de las comunidades del piedemonte llanero a las actividades petroleras se fortalece y el proceso que comenzó en Acacías ya involucra comunidades de Guamal y Cubarral. En Acacías se logró que la ANLA no aprobara la modificación de la licencia ambiental, lo que hubiera significado mayor destruccion ambiental y el incremento de las afectaciones a sus habitantes.
- 5** A partir de acciones de incidencia, jurídicas y de fortalecimiento organizativo, en conjunto con las comunidades se ha podido alcanzar el reconocimiento del derecho al agua así como la defensa de los derechos ambientales y derechos humanos de las comunidades de las Veredas La Esmeralda y Loma de Tigre de Acacías, Meta, a través de medidas para avanzar en el abastecimiento provisional del agua y de las primeras fases del acueducto veredal de La Esmeralda.

6 Durante el 2023 en programa Mujeres que inciden por la Paz (WAP) realizó la evaluación intermedia, el equipo consultores destacaron como hecho positivo:

- “A partir del análisis de eficacia e impacto el equipo evaluador concluye que existe un progreso cierto y concreto que revelan que, con alta probabilidad, las metas a los cinco años serán cumplidas y, en una importante proporción, sobrepasadas. Este logro resalta la efectividad del programa en el logro de cambios positivos en el liderazgo político de las mujeres, su participación en la construcción de la paz, la protección y el empoderamiento de las mujeres, lo que beneficia a las comunidades involucradas.” (Página 63 Documento en Producto 5. Informe de resultados. Versión revisada. 7 noviembre de 2023)

7 Incidencia visible y exitosa en procesos incidencia política de construcción del Plan de acción Nacional de la Resolución 1325 (2024-2034) por parte del Codacop y el Tejido Nacional de Mujeres Indígenas. Se logra:

- Incorporar un enfoque étnico en el PAN 1325.
- Posicionar como sujeto de la política pública la mujer indígena y sus comunidades.
- Posicionar la importancia y centralidad del territorio desde las cosmogonías propias.
- Destacar la autonomía territorial y la desmilitarización de la vida de las comunidades como forma central de aportar a la paz y seguridad.

8 De igual forma logró instalarse en los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo las propuestas de las mujeres indígenas.

9 Las comunidades han fortalecido su lucha por la defensa de su territorio, la conservación del ambiente sano, y la permanente lucha contra el extractivismo, denunciando abiertamente la lucha contra las injusticias y en demanda de su vida y dignidad.

10 En el marco del proceso de formación de investigadoras comunitarios se formalizó un convenio con la U. Javeriana de Cali para fortalecer procesos de formación con énfasis en georeferenciación.

11 En el proyecto de fastenaktion se logró:

- Apoyar a 4 copartes en la incorporación de la perspectiva de género a nivel programático e institucional, estableciendo líneas de base, planes de trabajo, políticas de género, presupuestos sensibles al género.
- El intercambio de experiencias permitió a las organizaciones, conocer de forma más detallada las estrategias y medidas que cada una adelanta para incorporar la perspectiva de género, permitiendo desde la interacción directa, preguntar y compartir cuales fueron los principales retos que enfrentan y como los abordan, logrando reflexionar desde los diferentes aprendizajes y llevándose a sus territorios ideas para ser implementadas. También, abordar la perspectiva desde las masculinidades y las diversidades sexuales y de género, incentivo el interés en profundizar y ampliar la comprensión del género.

12 La consolidación en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta la escuela de Semillas de resistencia con 100 niños con quienes se fortalece la identidad cultural, el arraigo al territorio y se inculcan valores se saberes en el cuidado y protección de la niñez indígena.

La sistematización y publicación de la política propia de la niñez indígena para el cuidado y reconocimiento como parte los procesos en el territorio Cañamomo.

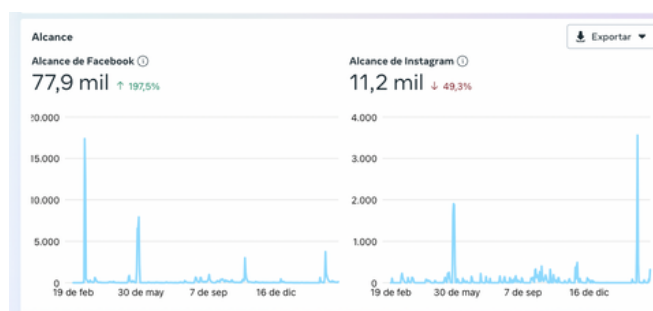
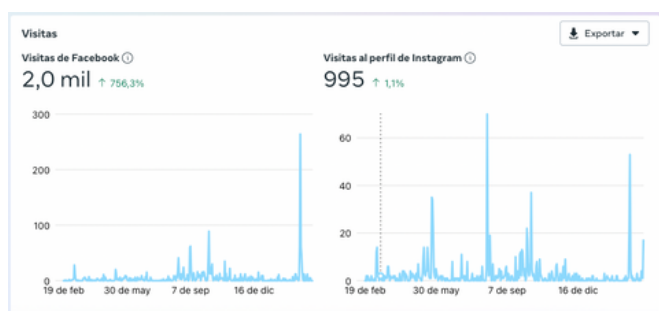
13 En el área de comunicaciones:

- Publicación de la política para la protección de la niñez indígena del Resguardo de Cañamomo Lomaprieta.
- Diseño de la política institucional de protección a niñez (Codacop).
- Registro audiovisual de la Asamblea de los 30 años del tejido mujer.

ALGUNOS LOGROS SIGNIFICATIVOS

- Registro de la visita al congreso del Tejido Mujer.
- Sistematización del proceso de acompañamiento de Codacop a las copartes de Fastenaktion.
- Registro audiovisual y fotográfico del diplomado de incidencia política para mujeres indígenas.
- Producción del documental "Víctimas del extractivismo: el otro despojo".

Se mantiene presencia permanente en redes sociales:



14 Codacop amplía las relaciones de cooperación, celebra nuevos convenios con APN y el Ministerio de Comunicaciones – dirección de poblaciones y Oxfam.

15 Son logros administrativos:

- Resultados positivos de las auditorías institucional y de proyectos que se realizaron.
- La optimización de los procesos administrativos.
- El ambiente positivo y colaborativo entre las personas del equipo.
- Avance en la formulación de políticas institucionales.
- Espacios de encuentro y bienestar institucional.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL.

Los estados financieros comparativos por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, evidencia que las partidas del activo y pasivo presentaron disminución de un año al otro.

- En el caso del efectivo y sus equivalentes la disminución corresponde al 31% al pasar de \$849 millones el 31 de diciembre de 2022 a \$584 millones el 31 de diciembre de 2023.
- Los deudores presentan una importante disminución, al pasar de \$18 millones al cierre del año 2022, a \$5 millones en el cierre del año 2023, lo que corresponde a un 71%.
- El grupo de propiedades, planta y equipo, se mantiene estable, presentó una variación negativa del 2%, producto del registro de la depreciación, en el 2023 no se registraron nuevos activos fijos.
- A 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes de la corporación tuvieron una disminución del 10% con respecto a la misma fecha del año 2022.
- En el caso de los anticipos para proyectos se presentó una disminución del 42%, pasando de \$742 millones a 31 de diciembre de 2022 a \$428 en la misma fecha del año 2023.
- En el ejercicio 2023, los ingresos operacionales presentaron un incremento, siendo el total de ingresos operacionales en 2022 de \$1.400 millones, en 2023 estos fueron de \$1.703 millones, lo que representa un 22% más de un año al otro. Teniendo en cuenta que los ingresos dependen de los proyectos en ejecución, en el mismo sentido los gastos operacionales también presentaron un incremento similar, siendo este de 20%.
- El resultado del ejercicio 2023 presenta un excedente de \$45.496.358

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros de cierre de ejercicio y hasta la Asamblea General, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2024

Para el 2024, se prevee mantener una dinámica de trabajo estable, considerando que se mantienen los cooperantes, se incrementan brevemente los ingresos y se mantienen las relaciones y acuerdos de acompañamiento con las organizaciones que ya se viene trabajando. Se prevé además ampliar los enfoques de trabajo con el tema de Género y Crisis Climática.

5. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2023 no se celebraron operaciones con fundadoras, integrantes de asamblea, ni integrantes de junta directiva.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la corporación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la empresa como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.
- En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, manifestamos que la corporación, durante el periodo no obstaculizó a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la corporación.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

FIRMA:



JANNETH LOZANO BUSTOS